

00050069

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1778

Número de Repertorio: 3629

Fecha de Repertorio: martes, 18 de junio de 2019

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

1 - Fecha de Inscripción: martes, 18 de junio de 2019 08:14

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente: Cédula/RUC/Pasaporte Nombres Completos o Razón Social

Estado Civil	Provincia	Ciudad
SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

ACEPTANTE

Natural: 179338

SILVA DELGADO CARLOS JHON

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Canton:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 14 de junio de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral:

2123104000

Fecha Apertura:

23/05/2019 16:48:46

Nro. Ficha:

70940

Superficie:

703M2

Tipo Bien:

LOTE DE
TERRENO

Tipo Predio:

Urbano

Línderes Registrales:

La totalidad del terreno signado con el número CINCO DE LA MANZANA I ubicado en la Avenida los LAURELES DEL BARRIO ALTAMIRA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA y tiene los siguiente medidas y linderos. Por el Frente calle publica con veinte y cinco metros diez centímetros. Atras con el lote nueve con diecinueve metros, COSTADO DERECHO lote numero seis y ocho con treinta y ocho metros ochenta centímetros y Costado Izquierdo con lote numero cuatro con treinta metros con un area total de SETECIENTOS TRES METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Avenida los LAURELES DEL BARRIO ALTAMIRA

Superficie del Bien: 703M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones

ACEPTACION DE COMPRAVENTA

La totalidad del terreno signado con el número CINCO DE LA MANZANA I ubicado en la Avenida los LAURELES DEL BARRIO ALTAMIRA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

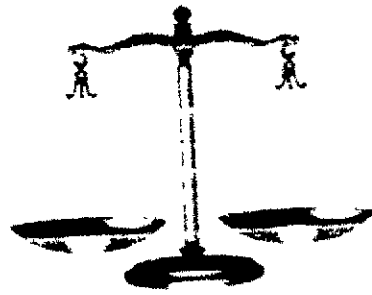
La señora María Leonor Delgado Lucas, manifiesta que su mandante señor CARLOS JHON SILVA DELGADO, tiene a bien ACEPTAR, como en efecto lo hace la Compraventa del inmueble descrito en la cláusula anterior

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00050070

NOTARIA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA:

OTORGA EL SEÑOR
CARLOS JHON SILVA DELGADO.-

Nº20191308002P01185

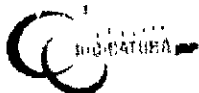
CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL 14 DE JUNIO DEL 2019

SEGUNDA COPIA EL 14 DE JUNIO DEL 2019

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000045458



20191308002P01185



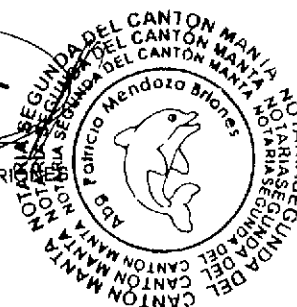
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°.		20191308002P01185					
ACTO O CONTRATO.							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JUNIO DEL 2019, (10 29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SILVA DELGADO CARLOS JHON	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308521051	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	MARIA LEONOR DELGADO LUCAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO.		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR (CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 6)
TELEFONO 052622583
pati.mendoza@guail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000045458

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20191308002P01185

ACEPTACION DE COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR

CARLOS JHON SILVA DELGADO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes catorce de junio del año dos mil diecinueve, ante mí,

Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria

Pública Segunda del Cantón Comparece, la señora

MARIA LEONOR DELGADO LUCAS, portadora de la

cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro

tres cinco dos nueve nueve guión ocho, en

calidad de Apoderada del señor CARLOS JHON SILVA

DELGADO, de estado civil soltero, según poder

celebrado en la Notaría Segunda del Cantón Manta

en fecha veinte de marzo del año dos mil quince,

que se adjunta al protocolo como habilitante,

por los derechos que representa en calidad de

APODERADA DEL ACEPTANTE.- Además la

compareciente declara ser de cuarenta y nueve

años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de

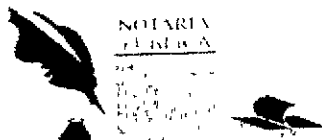
estado civil divorciada, domiciliada en esta

Juanita

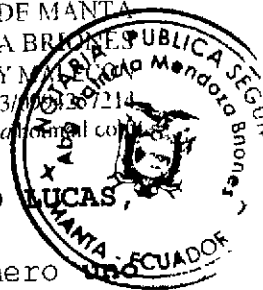
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

ciudad, teléfono número 052-924-317, correo electrónico mariadelgadolucas@hotmail.com; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública, el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, a la celebración del presente

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Municipio de Tegucigalpa



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y M
TELEFONO 052622583/061367214
pati.mendoza@notarial.com.ec



escritura, la señora **MARIA LEONOR DELGADO LUCAS**,
portadora de la cédula de ciudadanía número
tres cero cuatro tres cinco dos nueve nueve
guión ocho, en calidad de Apoderada del señor
CARLOS JHON SILVA DELGADO, de estado civil
soltero, según poder celebrado en la Notaría
Segunda del Cantón Manta en fecha veinte de
marzo del año dos mil quince, que se adjunta al
protocolo como habilitante, por los derechos que
representa en calidad de **APODERADA DEL**
ACEPTANTE.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Con fecha
seis de marzo del año mil novecientos noventa y
ocho, bajo el número cuatrocientos siete se
encuentra inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta la escritura pública
de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera
del cantón Manta, el día veinte de febrero del
año un mil novecientos noventa y ocho, en la que
consta que los cónyuges señores **TITO GONZALO**
LIMONGI SOLORZANO y **MARIA MAGDALENA LIMONGI**
RODRIGUEZ, dieron en venta real a favor del
menor de edad **CARLOS JHON SILVA DELGADO**,
representado en dicho acto por su madre la
señora **FLOR HERMINIA PINCAY**, en su calidad de

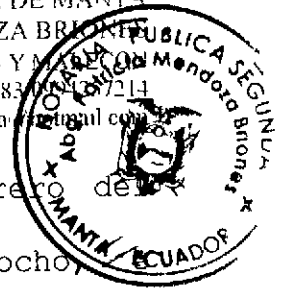
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

AGENTE OFICIOSO, // la totalidad del lote de terreno signado en el número cinco de la manzana I ubicado en la avenida Los Laureles del barrio Altamira de la parroquia Tarqui ' del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** calle pública con veinticinco metros diez centímetros; **POR ATRAS** con el lote nueve con diecinueve metros; **POR EL COSTADO DERECHO** lote número seis y ocho con treinta y ocho metros ochenta centímetros, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con lote número cuatro con treinta metros. Con un área total de SETECIENTOS TRES METROS CUADRADOS. Venta que se realizó como cuerpo cierto. //

TERCERA: ACEPTACION //
DE COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos la señora **MARIA LEONOR DELGADO LUCAS**, manifiesta que su mandante // señor **CARLOS JHON SILVA DELGADO**, // tiene a bien **ACEPTAR**, como en efecto lo hace, la **COMPRAVENTA** del inmueble descrito en la cláusula anterior con las mismas medidas y linderos que se encuentran detalladas, en la cual intervino la señora FLOR HERMINIA PINCAY, en su calidad de Agente Oficioso, //, mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 6
TELEFONO 052622583
pati.mendoza@notariasegunda.com



Cantón Manta, con fecha veinte de febrero del
año un mil novecientos noventa y ocho,
inscrita en el Registro de la Propiedad del
Cantón Manta, el seis de marzo del año un mil
novecientos noventa y ocho, bajo el número
cuatrocientos siete, así mismo la mandataria
manifiesta que su mandante se ratifica en todas
las cláusulas de la mencionada escritura.-

CUARTA: ACEPTACION.- El señor CARLOS JHON SILVA
DELGADO a través de su apoderada manifiesta que
acepta el contenido de este Instrumento por
convenir a sus intereses y estar conforme con
todo lo estipulado.- **QUINTA: INSCRIPCION.-** La

apoderada solicita la inscripción de esta
Escritura en el Registro de la Propiedad
correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Agregue usted
Señora Notaria las cláusulas de estilo que
fueran necesarias para la plena validez de este
instrumento.- (Firmado) Abogado Martin Analuisa
Franco, con matrícula número 13-2005-137 del
Foro de Abogados de Manabí.- (Hasta aquí la
minuta) que junto con los documentos anexos que
se incorporan queda elevada a escritura pública
con todo el valor legal, y que, la compareciente

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- (P)

Elaborado por W.F.M.G.



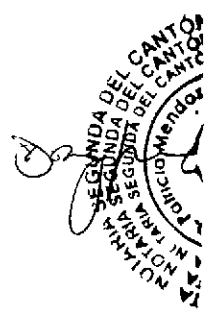
Maria Delgado
MARIA LEONOR DELGADO LUCAS

C.C.No. 13 0435299-8

EN CALIDAD DE APODERADA DEL SEÑOR
CARLOS JHON SILVA DELGADO

LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza Briones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00050075



Ficha Registral-Bien Inmueble

70940



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010966, certifico hasta el día de hoy 14/06/2019 9:45:00, la Ficha Registral Número 70940.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial

Fecha de Apertura jueves, 23 de mayo de 2019

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia TARQUI

Información Municipal

Dirección del Bien. Avenida los LAURELES DEL BARRIO ALTAMIRA

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno signado con el numero CINCO DE LA MANZANA I ubicado en la Avenida los LAURELES DEL BARRIO ALTAMIRA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, tiene los siguiente medidas y linderos, Por el Frente calle publica con veinte y cinco metros diez centímetros Atras con el lote nueve con diecinueve metros , COSTADO DERECHO lote numero seis y ocho con treinta y ocho metros ochenta centímetros . y Costado Izquierdo con lote numero cuatro , con treinta metros con un area total de SETECIENTOS TRES METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	407 06/mar /1998		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de marzo de 1998 //

Número de Inscripción: 407

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 735

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de febrero de 1998 //

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte el Menor Carlos Jhon Silva Delgado, representados por la Sra Flor Herminia Pincay , la totalidad del terreno signado con el numero CINCO DE LA MANZANA I ubicado en la Avenida los LAURELES DEL BARRIO ALTAMIRA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. y tiene los siguiente medidas y linderos, Por el Ferente calle publica con veinte y cinco metros y diez centímetros Atras con el lote nueve con diecinueve metros , COSTADO DERECHO lote numero seis y ocho con treinta y ocho metro s ochenta centímetros .

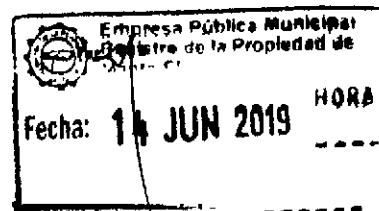
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Código RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	179438	SILVA DELGADO CARLOS JHON	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	19023	LIMONGI SOLORZANO TITO GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDORA	800000000	LIMONGI RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación Impresa por: [illegible]

Ficha Registral 70940

viernes, 14 de junio de 2019 9:45



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<<Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:45:00 del viernes, 14 de junio de 2019

A petición de: SILVA GENDE ALIDA JUANA

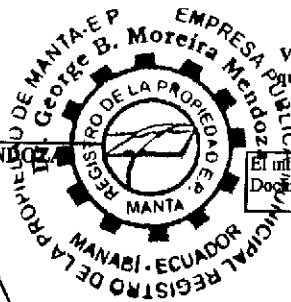
Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Fecha: 14 JUN 2019	HORA: -----
Pag 2 de 2	

**MUNICIPIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00161775

N° ELECTRÓNICO : 67715

Fecha: Miércoles, 12 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-31-04-000

Ubicado en: LOTE 5 MZ-I BARRIO ALTAMIRA AVE LOS LAURELES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 703 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
8521051	SILVA DELGADO-CARLOS JHON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 40,872.85

CONSTRUCCIÓN: 188,865.90

AVALÚO TOTAL: 229,738.75

SON:

DOSCIENTOS VENTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre de 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta - Ecuador

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13371614T41

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLG4 PILAR, 2019-06-12 15:27:45



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL



Nº 00000102

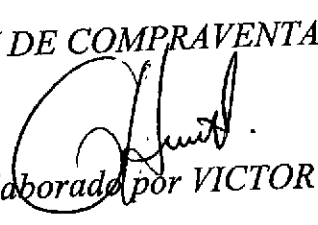
Fecha: Miércoles, 12 de Junio de 2019

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

De petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Linderos URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a SILVA DELGADO-CARLOS JHON CC. 1308521051 ubicada en LOTE 5 MZ-I BARRIO ALTAMIRA AVE. LOS LAURELES ALTAMIRA Y ALTAGRACIA X LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 229,738.00 DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON 75/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

Elaborado por VICTOR ANDRÉS


DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V14016JDXIUS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alurcon santos mercedes judith, 2019-06-12 15 46 43

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129255

3

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

SILVA DELGADO CARLOS JHON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, jueves 13 junio 2019 de 20 _____

.....
Abg. Policarpo Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral

2-12-31-04-000

Dirección

LOTE 5 MZ-I BARRIO ALTAMIRA AVE.
LOS LAURELES

Porcentaje

100,00%

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



NUEVE

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000029229

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

A

00050079

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: SILVA DELGADO CARLOS JHON
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: ALTAMIRA AVE LOS LAURELES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

637942

Nº PAGO VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA. 27/05/2019 11:21:39
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 25 de agosto de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

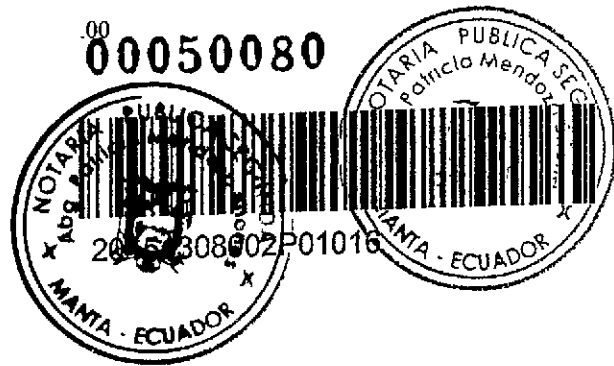
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000002080



NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

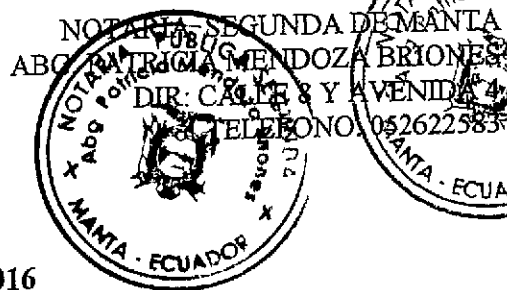
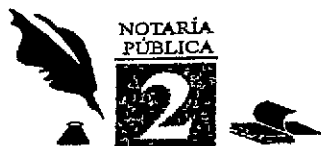
EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P01016					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SILVA DELGADO CARLOS JHON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308521051	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO LUCAS MARIA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304352998	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO



FACTURA NÚMERO: 001-002-000002080

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002-P.001016

PODER GENERAL: OTORGA EL SEÑOR CARLOS JHON SILVA DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA LEONOR DELGADO LUCAS.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinte de marzo del año dos mil quince, ante mi Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **CARLOS JHON SILVA DELGADO**, de estado civil soltero, con número de cédula uno tres cero ocho cinco dos uno cero cinco guión uno, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL MANDANTE O PODERDANTE**" y, por otra parte la señora **MARIA LEONOR DELGADO LUCAS**, de estado civil divorciada, con número de cédula uno tres cero cuatro tres cinco dos nueve nueve guión ocho, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "**LA MANDATARIA O APODERADA**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda del Cantón de Manta, Ecuador

que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas , sírvase inserta una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen, suscriben y otorgan, por una parte el señor CARLOS JHON SILVA DELGADO, de estado civil soltero, con número de cédula uno tres cero ocho cinco dos uno cero cinco guión uno, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL MANDANTE O PODERDANTE" y, por otra parte la señora MARIA LEONOR DELGADO LUCAS,

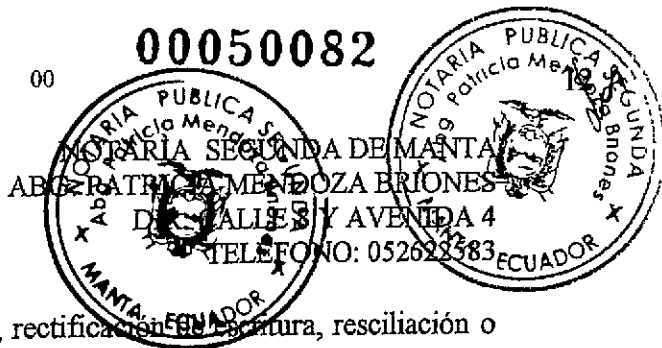
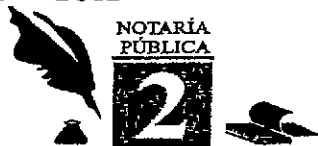
de estado civil divorciada, con número de cédula uno tres cero cuatro tres cinco dos nueve nueve guión ocho, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA".- **SEGUNDA : PODER**

GENERAL: El Mandante, señor CARLOS JHON SILVA DELGADO, manifiesta que tiene a bien otorgar PODER GENERAL a favor de su Mandataria la señora MARIA LEONOR DELGADO LUCAS, con número de cédula uno tres cero cuatro tres cinco dos nueve nueve guión ocho, para que en su nombre y representación lo represente y

ejecute los siguientes actos: a) Administración de todos los bienes de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren, b) Comparezca ante SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS, REGISTROS MERCANTILES o cualquier otra entidad pública o privada que tengan relación , celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles, c)

para que compre y venda bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios, d)

Para que celebre escritura de compraventa, extinción de patrimonio familiar, donación, aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, terminación de la comunidad

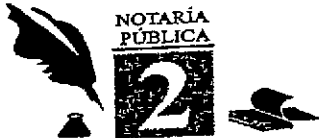


hereditaria, división, promesa de compraventa, rectificación en Escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos dentro o fuera de la sociedad conyugal, rinda declaraciones juramentadas personales. e) Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Financieras, IESS O BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y proponga la compraventa a créditos o al contado o si se da el caso solicitar créditos a cualquiera de estas entidades. f) Realice los pagos respectivos y trámites que sean necesarios para solicitar información y matriculación vehicular, pagos al Soat y compañías aseguradoras. g) Realizar y/o suscribir todo tipo de actos y contratos, contraer obligaciones a nombre de su mandante. h) Comparezca ante el SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS con el objeto de realizar los trámites, que sean necesarios para obtener el RUC, claves, realizar notificaciones, declaraciones, renovaciones, cambios, anulación del mismo, solicitar información, i) Prometa la celebración de contratos y/o celebre los contratos definitivos de compraventa, dación en pago, cesión, permuta, fraccionamiento, transferencia, hipoteca, prenda, arrendamiento, anticresis o de cualquier otro gravamen o caución, sobre sus bienes muebles e inmuebles y/o presentes y que llegare a poseer en el futuro. j) Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de crédito y/o débito de cualquier entidad Bancaria; k) Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria, Cooperativas, IESS, BIESS o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios, prendarios o de cualquier otra índole interviniendo en calidad de deudor o garante solidario a terceros, suscriba solicitud de crédito, firme documentos de crédito como pagaré a la orden, contrato de préstamo o mutuo hipotecario, contratos líneas de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

créditos, tabla de amortización, endosos, incluidos los que contraten por seguro, acepte y endose letras de cambio, pagarés, cesión de derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las Leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, efectuar toda clase de inversiones. l) Para que suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y reconvenções; cobre CANON DE ARRENDAMIENTO o de por concluido dichos contratos. ll) Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandada, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere, m) Para que celebre contrato de mutuo o depósito, n) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones, ñ) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles como inmuebles, o) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, p) Aperturas de cuentas corrientes, ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administre, solicite claves, disponga de la totalidad de los valores o dinero depositados en ellas y sobre las cuentas que actualmente mantiene el Mandante y cancelarlas cuando bien tenga, anularlas, solicitar chequeras, siempre y cuando así se lo requiera. q) Suscriba a nombre del Mandante pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose. r) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y además autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto. s) Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y obtener la



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TEL: 052622583 ECUADOR



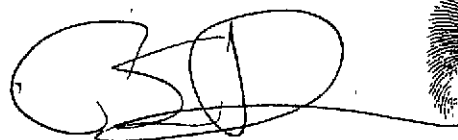
documentación que sea necesarias la misma que servirá como habilitante para la misma.

t) Comparezca ante el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, BIESS y cobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN, firma, retire valores o cheques que me pueda corresponder, v) Para que cobre pensiones, utilidades, liquidaciones pendientes y atrasadas ante el MINSITERIO DE RELACIONES LABORALES o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada, haga efectivos cheques. w) Cancele letras de cambio y/o documentos de créditos, renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. x) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, Gobernación, Migración, Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, Centros Educativos, Religiosos, etc. en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documentos. y) Comparezca ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia o ante cualquier Notaría del país tramitando permiso de salida del país de mis hijos, obtenga o renove sus pasaportes. Así mismo queda la mandataria debidamente facultada para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como Procurador Judicial, en toda instancia y litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como ante entidades u organismos administrativos y de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese al Mandante.- TERCERA: ACEPTACION: La 

Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda de Manta - Ecuador

Mandataria manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE ESTILO: Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI - Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mante - Ecuador



CARLOS JHON SILVA DELGADO
C.C.No. 130852105-1

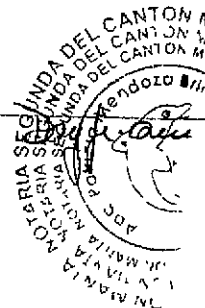


Maria Leonor Delgado Lucas
MARIA LEONOR DELGADO LUCAS
C.C.No. 130435299-8



LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mante - Ecuador



00050084



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

130435299-8

CIUDADANÍA
ABRILDO VILLOMOR
DELGADO LUCAS
MARI LEONOR

FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

DOY FF: Que las precedentes
reprogucciones que constan
en... tojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

130435299-8 042-0030

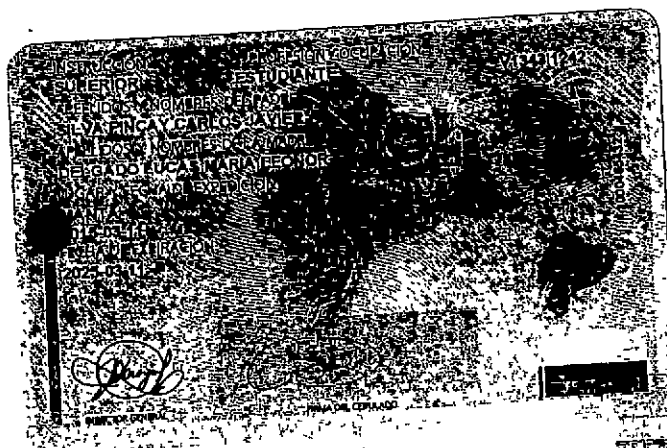
DELGADO LUCAS MARIA LEONOR

FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

2495148 20/12/2011 13:24-51



Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

130852105-1

CIUDADANÍA
ABRILDO VILLOMOR
SILVA DELGADO
CARLOS JHON

FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

130852105-1 087-0096

SILVA DELGADO CARLOS JHON

MANABI MANTA

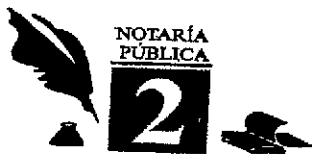
TARQUI CENTRO DE TARQUI

SANCION Multa: 34 Contr. 0 Tot USD 34

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001813

4261208 16/03/2015 12:21:13

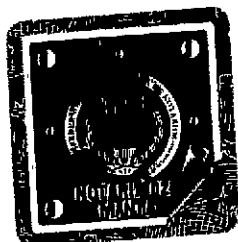
Haxia DELGADO LUCAS
@ Hotmail . Com



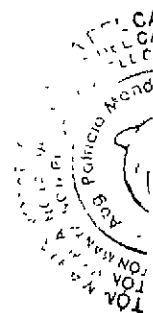
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P01016 LA
NOTARIA. -2

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

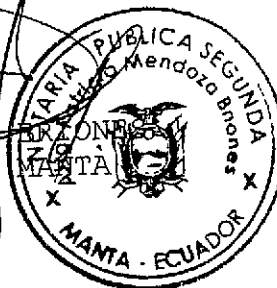




FACTURA NÚMERO: 001-002-000045419
CÓDIGO NUMÉRICO: 2019.13.08.002.000242

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER GENERAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20151308002P01016 DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADO POR EL SEÑOR CARLOS JHON SILVA DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA LEONOR DELGADO LUCAS SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZÓN DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, DOY FE.- LA NOTARIA. *R*

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

MAV 2019
NOTARIA SEGUNDA



Factura: 001-002-000045419



20191308002000242



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308002000242

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JUNIO DEL 2019, (13 07)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P01016

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
DELGADO LUCAS MARIA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304352998
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P01016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



DOY FE: Que el documento que
an'cede en numero de... fojas
es compulsada de la copia que se me,
fue presentada para su constatación
Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00050086



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN

N. 130435299-8

CELESTIN
CIVIL
APellidos y Nombres
CELESTIN
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA 2018-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





EDUCACIÓN: BACHILLERATO EMPLEO Y OCUPACIÓN: EMPLEADO

ARREGLADOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO DELGADO

ARREGLADOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OLIVERA OLIVERA

ARREGLADOS Y NOMBRES DEL Cónyuge: OLIVERA OLIVERA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-08-11




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Atestado

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304352998

Nombres del ciudadano: DELGADO LUCAS MARIA LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO DELGADO RIGOBERTO NOEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCAS CHAVEZ OLINDA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 14 DE JUNIO DE 2019

Emisor WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Maria Delgado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Guayaquil

N° de certificado. 194-233-57126



194-233-57126

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00050087



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No
8001 - 318 CERTIFICADO No
1384352398 CENJA No

DELGADO LUCAS MARIA LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCION EE.UU CANADA
DEL EXTERIOR

PASEL ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OFICINA C. E. EN MINNEAPOLIS
CONSULAR

ZONA - MINNEAPOLIS

Aperturación

ELECCIONES
NACIONALES Y PROCESOS

2019

CIDADADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
JETED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Patricia Mendoza Briones
PRESIDENTA DE LA JFV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en 01..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 24/06/2019

Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS.....17 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELÉFONO 052622583 0994257214
pamendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO:
20191308002P01185.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



00050088

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1778

Número de Repertorio:

3629

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Dieciocho de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el numero de inscripción 1778 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
179338	SILVA DELGADO CARLOS JHON	ACEPTANTE	
Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2123104000	70940	ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

Fecha 18-jun./2019

Usuario marcelo_zamorai

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 18 de junio de 2019